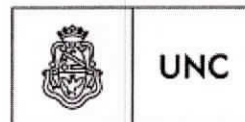


2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0045337/2018

Córdoba,

09 OCT 2018

VISTO

Las presentes actuaciones en las que el Prof. Francisco Alfredo Caminos informa que se le ha cursado invitación para realizar actividades académicas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante adjunta las invitaciones cursadas para impartir una conferencia taller y de las reuniones anuales del proyecto en las cuales participan varias universidades del mundo y por Latinoamérica la Facultad de Artes de Universidad.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv toma conocimiento y brinda opinión favorable.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación del Prof. Francisco Alfredo CAMINOS, legajo N° 36.934, Profesor Titular con semidedicación por concurso de la cátedra Guión del Departamento de Cine y Tv, para participar de las actividades académicas a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, durante el período comprendido entre el 30 de octubre al 16 de noviembre de 2018 inclusive, con goce de haberes y conforme lo dispuesto por el Artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/91 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0621



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba